



VISTO:

El expediente CUDAP N° 59672/2012, en el que el Profesor Titular de la cátedra de **INSTALACIONES I-B** eleva una propuesta de modificación de los contenidos curriculares de la asignatura; Y

CONSIDERANDO:

Que luego de un minucioso análisis se propone la supervisión de la Unidad Temática 1, por ser contenidos ya desarrollados en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA,**

Que Secretaría Académica ha tomado debida intervención,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

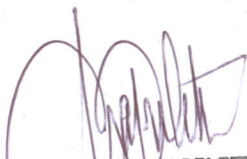
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a la propuesta por el Profesor Titular de la cátedra de **INSTALACIONES I-B**, en lo referido a los contenidos curriculares de la cátedra.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS
DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**


Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 041 /13.-